

DECRETO

Mediante Resolución nº 902, de 11 de febrero de 2026, y nº 1340 de 24 de febrero de 2026 de la Concejalía de Movilidad, Transportes, Interior y Personal, se convoca el proceso selectivo para la cobertura por el sistema general de acceso libre de 2 plazas de OFICIAL DE ELECTRICIDAD de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo, mediante contrato de relevo con carácter indefinido.

Advertido error material en el número de plazas convocadas, a propuesta del Servicio de Régimen Interior, y de acuerdo con la delegación de competencias atribuida por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 28 de junio de 2023, RESUELVO:

Primero.- Modificar las bases de la convocatoria del proceso selectivo convocado mediante Resolución nº 902, de 11 de febrero de 2026, y nº 1340 de 24 de febrero de 2026 de la Concejalía de Movilidad, Transportes, Interior y Personal, para la cobertura por el sistema general de acceso libre de 2 plazas de OFICIAL DE ELECTRICIDAD de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo en el punto 1.1.1. de dichas bases, en la forma siguiente:

Donde dice:

1.1. Objeto de la convocatoria. Se convoca el proceso selectivo para cubrir por el sistema general de acceso libre y el procedimiento de oposición dos plazas de OFICIAL ELECTRICIDAD como personal laboral mediante contrato de relevo con carácter indefinido del Ayuntamiento, clasificada en el Grupo IV.

Debe decir:

1.1. Objeto de la convocatoria. Se convoca el proceso selectivo para cubrir por el sistema general de acceso libre y el procedimiento de oposición tres plazas de OFICIAL ELECTRICIDAD como personal laboral mediante contrato de relevo con carácter indefinido del Ayuntamiento, clasificada en el Grupo IV.

Segundo.- Dese publicidad a la presente resolución.

EL CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD
TRANSPORTES, INTERIOR Y PERSONAL

Fdo: Ignacio José Jiménez Gómez

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Fdo.: Fernando Payo Sánchez-Garrido.